



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO DE
DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030



DIRECCIÓN
GENERAL DE
DERECHOS DE LOS
ANIMALES



Ayuntamiento de
ALCOBENDAS

ACUERDO DE COLABORACIÓN DEL PROYECTO VIOPET ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE LOS ANIMALES

REUNIDOS EN ALCOBENDAS EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2021

D. Aitor Retolaza Izpizua, en representación del Ayuntamiento de Alcobendas y D. Sergio A. García Torres, Director General de Derechos de los Animales.

EXPONEN

Que la Dirección General de Derechos de los Animales gestiona el programa VIOPET de asistencia a víctimas de violencia machista con animales de compañía.

Que el Ayuntamiento de Alcobendas ha aprobado la moción de adhesión a VIOPET con fecha 15 Junio 2021, moción que se adjunta a este acuerdo.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO DE
DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030



DIRECCIÓN
GENERAL DE
DERECHOS DE LOS
ANIMALES



Ayuntamiento de
ALCOBENDAS

ACUERDAN

1. Que el Ayuntamiento se compromete a ofrecer de forma temporal dos plazas para animales en el centro de protección animal contratado para la recogida de animales abandonados en el municipio de Alcobendas.
2. Que el Ayuntamiento prestará la colaboración de los servicios sociales, policía local, y servicio de recogida municipal de animales para la gestión y traslados de los animales acogidos.
3. Que el Ayuntamiento incluirá en los protocolos de actuación en casos de violencia machista la consideración de los casos en los que existieran animales a cargo de la víctima.
4. Que el Ayuntamiento se compromete a realizar jornadas de concienciación sobre animales de compañía y violencia machista.
5. Que el Ayuntamiento se compromete a coordinar con la Dirección General de Derechos de los Animales actividades formativas para los trabajadores y trabajadoras públicas en los sectores relacionados con la atención a víctimas de violencia machista.
6. Que la Dirección General de Derechos de los Animales incluirá al Ayuntamiento en la lista de ayuntamientos adheridos al programa, facilitando la información, formación y medios necesarios para el mejor desarrollo del programa.

En prueba de conformidad, firman en siguiente acuerdo, en el lugar y fecha al principio indicados.

D. Aitor Retolaza Izpizua

Alcalde del Ayuntamiento de Alcobendas

D. Sergio A. García Torres

Director General de Derechos de los Animales